



Rosario, 27 de junio de 2017

CIRCULAR C.C. N° 1686

Ref.: ***Declaraciones del IMFC y de COOPERAR, respectivamente, por el 95° Día Internacional de las Cooperativas.***

A las entidades adheridas:

Tenemos el agrado de hacerles llegar, adjunto a la presente, la Declaración emitida por el *Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos* por el nonagésimo quinto Día Internacional de las Cooperativas, que lleva por título: "**VIGENCIA DE LOS PRINCIPIOS**". De igual manera, acompañamos a la misma con la respectiva Declaración de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (**Cooperar**), con motivo de celebrarse, el próximo sábado 1° de julio, esta tradicional efeméride del cooperativismo mundial.

Dada la actualidad y el aporte doctrinario de ambos documentos, recomendamos su más amplia difusión entre vuestros dirigentes, asociados, personal, organizaciones sociales vinculadas y medios periodísticos locales.

Sin más, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

Anexos:

- [IMFC](#)
- [Cooperar](#)

Edgardo A. Form

Presidente

p/Consejo de Administración del IMFC

EF/jjg.

Declaración
del IMFC por el

95º Día Internacional de las Cooperativas

VIGENCIA DE LOS PRINCIPIOS

“Hoy está más claro que años atrás que no sólo hay que procurar los derechos del hombre sino también los derechos de la naturaleza, que hacen a los derechos del hombre.” Decía Floreal Gorini en 1996, y afirmaba: ***“Si no preservamos la naturaleza nuestros derechos caerán en poco tiempo, y esto ya se ve en los grandes problemas que está teniendo la humanidad en materia de contaminación ambiental, que en nuestro país está siendo un grave problema”.***

“Creemos que la solución a estos problemas, la propuesta de un mundo alternativo, un mundo que sea para beneficio de todos, está en la vigencia de los principios de la cooperación. Principios de solidaridad, principios de ayuda mutua, principios de desarrollo de una economía social para beneficio de todos y no para grupos. Y que todo eso ayude a crear realmente un hombre distinto, un hombre que pueda salir de su individualismo, un hombre que pueda pensar en una sociedad para todos.”

Con su profundo humanismo y una extraordinaria visión estratégica, el recordado presidente del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos dejó un gigantesco legado de realizaciones y pensamientos. Un ideario que nos nutre frente a la incertidumbre de un mundo en el que se multiplica la desigualdad y se agudiza la injusticia social.

En esta encrucijada histórica de una profunda crisis civilizatoria, el cooperativismo, consecuente con los principios y valores fundacionales, debe potenciar su vocación transformadora de la sociedad, a través del ejemplo de las empresas cooperativas exitosas y la prédica permanente de su cosmovisión.

El IMFC ha dado reiteradas muestras de su coherencia en tal sentido, y así lo afirmaba en la Declaración de Principios aprobada en abril de 1966.

“Por ser el cooperativismo movimiento de paz y trabajo constructivo resulta esencial para su desarrollo y consolidación la plena vigencia de la democracia, fundada en el respeto de los inalienables derechos de la persona humana y el libre juego de las instituciones representativas, en un clima de normalidad y estabilidad constitucional. Movimiento que aúna voluntades de profunda vocación humanista, pone el acento de su interés en el mantenimiento de la paz y la concordia entre todas las naciones del mundo basada en la igualdad, la justicia, el mutuo respeto a la autodeterminación de los pueblos y compromete su esfuerzo a la tarea de la cooperación internacional, la prevención de la guerra en todos sus formas y el desarme”.

En ese mismo documento, elaborado hace medio siglo, pero de una notable actualidad, el Instituto Movilizador expresaba: ***“Instrumento eficaz para la defensa de los intereses económicos de la comunidad frente a la acción negativa de la concentración monopolista, el cooperativismo se pronuncia por los cambios estructurales que reclama nuestra economía... defensa de la riqueza, pro-***

ducción e industria nacional, promoción de las economías regionales, por las medidas conducentes a la elevación del bienestar general del pueblo mediante una más justa y equitativa distribución de la renta, una correcta orientación de la política crediticia y una administración racional de los recursos y valores humanos que habilite a nuestro país para crear, mantener y acrecentar el valor intelectual, moral y físico de sus generaciones activas, preparar el camino de las generaciones venideras y sostener a las generaciones retiradas de la vida productiva. Integradas activamente en el quehacer nacional, las cooperativas comprometen su esfuerzo a colaborar en toda iniciativa estatal tendiente a la consecución de los fines precedentemente enunciados y requiere del Estado una adecuada política de promoción y defensa del cooperativismo frente a los ataques de los minoritarios sectores del privilegio y la intermediación parasitaria.”

En otro texto de incalculable valor, la Historia de los Pioneros de Rochdale, su autor –Georges Jacob Holyoake– afirma: *“Por más maravilloso que sea el éxito alcanzado en la actualidad, el ensueño de los fundadores al comienzo de la Sociedad era aún más extraordinario. En realidad, aspiraban a transformar el mundo”*

“Entonces, decía Floreal Gorini, hay que hacer un esfuerzo en el trabajo cultural, porque la gestión de la cooperativa no va a entrar sólo por el acto económico. Entonces, hay que crecer pero hay que crecer fundamentalmente en la cabeza de la gente”.

De eso se trata el desafío del movimiento cooperativo, que los principios y valores de la cooperación y nuestra mirada de la economía, la política, la sociedad y la cultura se conozcan, se comprendan y se compartan. Ése es el sentido y la esencia de la batalla cultural contemporánea que debemos impulsar contra las corporaciones mediáticas en este nuevo Día Internacional de las Cooperativas y durante todo el tiempo que sea necesario.

Consejo de Administración del
Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.

Buenos Aires, 27 de junio de 2017.

Cooperar

Confederación Cooperativa de la República Argentina Ltda.

Las cooperativas garantizan que nadie se quede atrás, porque son el modelo alternativo a la concentración económica.

El 1° de julio la Alianza Cooperativa Internacional y la Organización de las Naciones Unidas¹ nos invitan a celebrar el Día Internacional de las Cooperativas.

Y la Alianza nos propone un lema: “Las cooperativas garantizan que nadie se quede atrás”.

Este lema está orientado al cumplimiento la Agenda 2030 de la ONU, que expresa el compromiso de las naciones de “intensificar los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie se quede atrás”.

La Agenda 2030 es resultado de la grave preocupación que comparten los pueblos del

mundo ante el creciente nivel de desigualdad social –que genera violencia, migraciones forzadas y chauvinismo– y frente a la crisis ambiental que ya no puede ocultarse. La paz y el planeta están severamentecomprometidos.

Ante esto los cooperativistas debemos poner nuestros principios en acción.

Debemos contribuir eficazmente al desarrollo sostenible y hacerlo desde la inclusión social, que sólo puede ser resultado de la solidaridad y de la democracia.

Algunos imaginan que “las cooperativas garantizan que nadie se quede atrás” porque son una especie de ambulancia que va recogiendo a los caídos y heridos del sistema económico.

Hay que sacarlos del error: garantizamos que nadie se quede atrás porque nuestro modelo empresario pone a todos en la cabina para compartir la conducción.

Porque somos la democracia económica frente a la concentración económica, que es el origen de la crisis civilizatoria que estamos viviendo.

En Argentina, en esta hora de dificultades atravesadas por el intenso debate político propio de un año electoral, no podemos perder de vista los objetivos de largo plazo.

Debemos recordar a los políticos en campaña, a los trabajadores, a los productores, a mujeres y hombres de cada localidad, a la sociedad toda, que es necesario cambiar la forma en que producimos y consumimos.

Que no es sostenible una economía al servicio de la rentabilidad del capital más concentrado, que alienta el consumo irresponsable de los sectores más acomodados, que concentra riqueza y que excluye a familias y territorios.

De eso se trata este Día Internacional de las Cooperativas. De recordar al mundo y a cada uno de nuestros vecinos que hay otra forma de construir economía.

Y esa forma se llama cooperativismo. Que es construir economía en base a valores, nuestros valores: ayuda mutua, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

1° de Julio de 2017, Argentina

1Resolución 49/155 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.